

Guayaquil, 16 de Abril del 2001

INFORME DE LA GERENCIA DE LA INMOBILIARIA MARIA AUXILIADORA S.A. CIVIL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Señores socios:

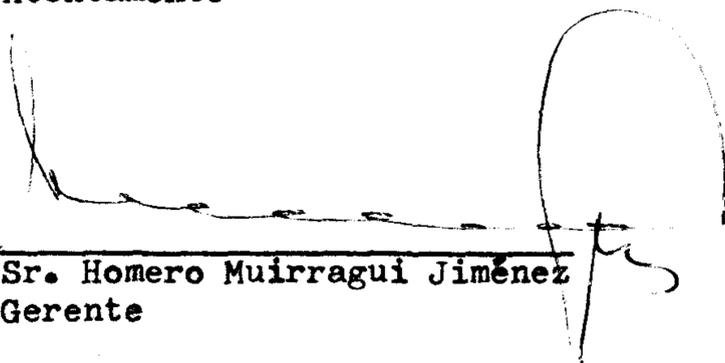
Por mandato de la ley de Compañías y de los estatutos que rigen la vida jurídica de nuestra empresa, tengo a bien de informar a ustedes que se encuentra en mi poder el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2000.

Como soy actuante directo en el desarrollo operacional de la empresa, manifiesto a uds que los resultados constantes del balance ha sido revisado por mi, en mi calidad de Gerente de la Inmobiliaria, razón por la que he dado la aceptación del mismo, dejando constancia que estoy entregando a cada uno de los socios copia fotostática del mismo, para cuando se realice la sesión de la Junta Universal de socios de estar en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengan sobre el mismo.

Debo informar a los señores socios que tal como se puede apreciar que la Compañía no ha desarrollado ninguna actividad económica durante el presente ejercicio, por lo que no existe Balance de Pérdidas y Ganacias si no únicamente el Balance General, en el mismo en que si constan los ajustes por corrección monetaria que determina la ley.

Espero que en el futuro ya la empresa pueda desarrollar sus actividades económicas en una forma normal de acuerdo con los estatutos para lo cuál fué creada y así poder informarles en una forma más detallada los resultados que se obtengan anualmente.

Atentamente


Sr. Homero Muirragui Jiménez
Gerente

10-18-01